



INSTITUTO
MUNDIAL DE
DESARROLLO



CONCEPTOS GENERALES

APH

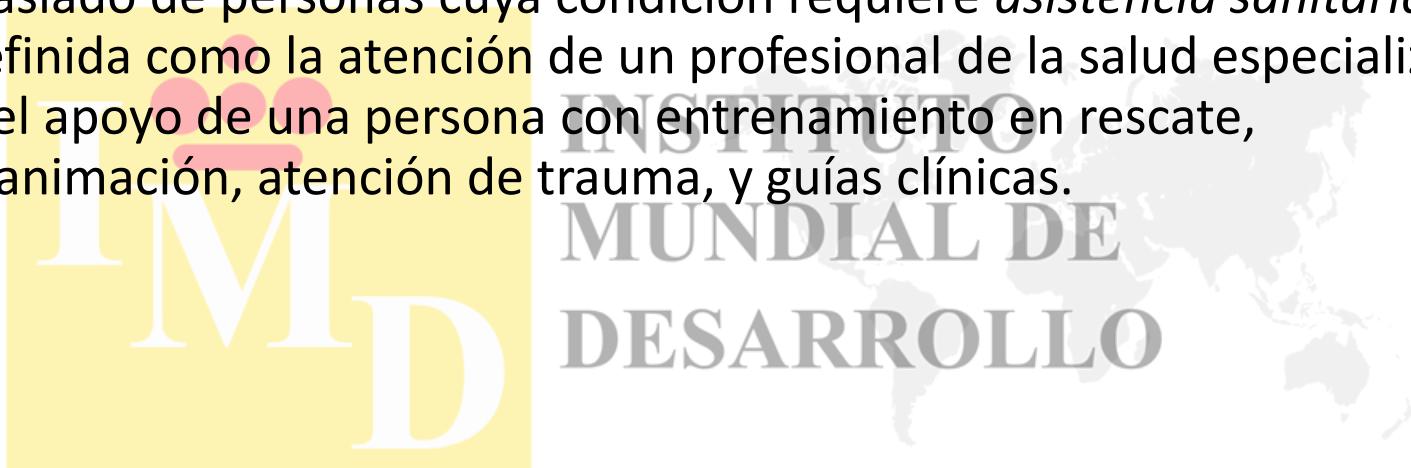
DEFINICIONES

- La atención prehospitalaria es la atención que se realiza fuera del ámbito hospitalario, para evitar la muerte y prevenir la discapacidad
- Tiene como finalidad prevenir las emergencias con la atención de las urgencias
- Tiene como objetivo la atención oportuna en el foco, y el traslado asistido al hospital adecuado



TRANSPORTE ASISTIDO

- Traslado de personas cuya condición requiere *asistencia sanitaria*, definida como la atención de un profesional de la salud especializado o el apoyo de una persona con entrenamiento en rescate, reanimación, atención de trauma, y guías clínicas.





3/10/2000

SUSTENTO

- Elevada mortalidad, morbilidad y secuelas generados por emergencias y alto riesgo de desastres.
- Insuficiente inadecuado e inadecuada utilización de recursos ante situaciones cotidianas y de nivel catastrófico.
- Insuficiente educación a la comunidad sobre asistencia en desastres.

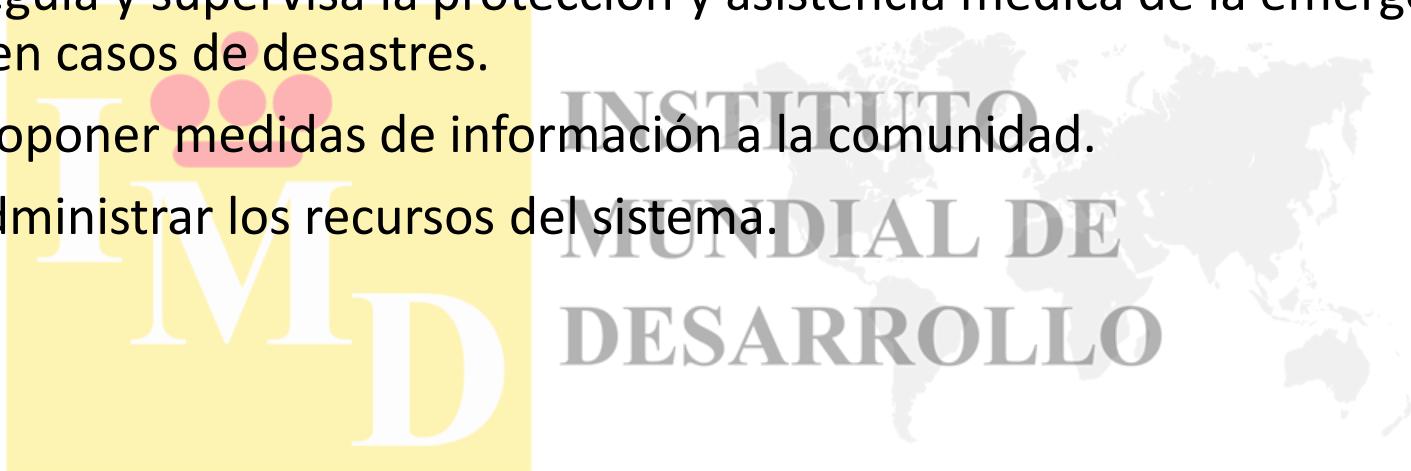


PROPOSITO Y VISION

- Reducir la morbimortalidad y los efectos sociales ocasionados por emergencias individuales y colectivas.
- Disponer de un sistema para la protección y asistencia de la emergencia con equidad, calidad y oportunidad con la participación de todos.

MISIÓN Y FINALIDAD

- Regula y supervisa la protección y asistencia médica de la emergencia y en casos de desastres.
- Proponer medidas de información a la comunidad.
- Administrar los recursos del sistema.



PRINCIPIOS GENERALES

- Dar preferencia de atención a la población que carece de servicios.
- Todas las instituciones son del sistema participando bajo las normas y regulación de este en el ámbito de la emergencia.
- Las instituciones tienen responsabilidad primaria sobre su población cautiva.
- Infraestructura es propiedad del aportante.

Instrumentos Éticos del SAMU

- La Declaración de Lisboa (1989) proclama las bases éticas de los servicios médicos de urgencia derivadas de la Declaración de Derechos Humanos, tiene 4 objetivos:
 - 1. Aumentar la autonomía del paciente.
 - 2. Aumentar la calidad de vida.
 - 3. Disminuir la iatrogenia.
 - 4. Aumentar la equidad.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Universalidad.
- Integralidad.
- Equidad.
- Gradualidad.
- Proporcionalidad.



- Oportunidad.
- Calidad.
- Redundancia.
- Seguridad.
- Valores.

INSTITUTO
MUNDIAL DE
DESARROLLO



ORGANIZACION

- Órganos de línea: Central de Regulación, Red de Servicios
- Asesoria y Órganos de apoyo.
- Entidades Integrantes: MINSA, ESSALUD.
Sanidades y Sector Privado.
- Asociados: Cruz Roja, Bomberos, Sociedad.
- Apoyo: Municipios, Regiones, Otros



ESCALAS DE EVOLUCION

ESCALA DE EVOLUCIÓN DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

CARACTERISTICA	UNIDAD	SERVICIO	SISTEMA	SISTEMA INTEGRADO
COMUNICACIONES	ENLACE RADIAL O TELEFONICO	CENTRO REGULADOR ANEXO DEL CENTRO HOSPITALARIO	CENTRO REGULADOR	CENTRO COORDINADOR
	1	2	3	4
PERSONAL	SOLO PILOTO	HOSPITALARIO	PROPIO	PROPIO E INTERINSTITUCIONAL
	1	2	3	4
ADMINISTRACION DE UNIDADES DE EMERGENCIA Y URGENCIA	DEPENDEN DEL CENTRO HOSPITALARIO	ADMINISTRA LAS UNIDADES DE EMERGENCIA Y URGENCIA DEL HOSPITAL	ADMINISTRA TODAS LAS UNIDADES DE LA RED HOSP.	ADMINISTRA TODAS LAS UNIDADES (MEDICAS, POLICIALES, RESCATE, ETC.)
	1	2	3	4
COBERTURA	HOSPITALARIA	DISTRITAL	METROPOLITANA	NACIONAL
	1	2	3	4
TOTAL	4	8	12	16
RANGO	(1 - 4)	(5 - 8)	(9 - 12)	(13 - 16)

COMPONENTES

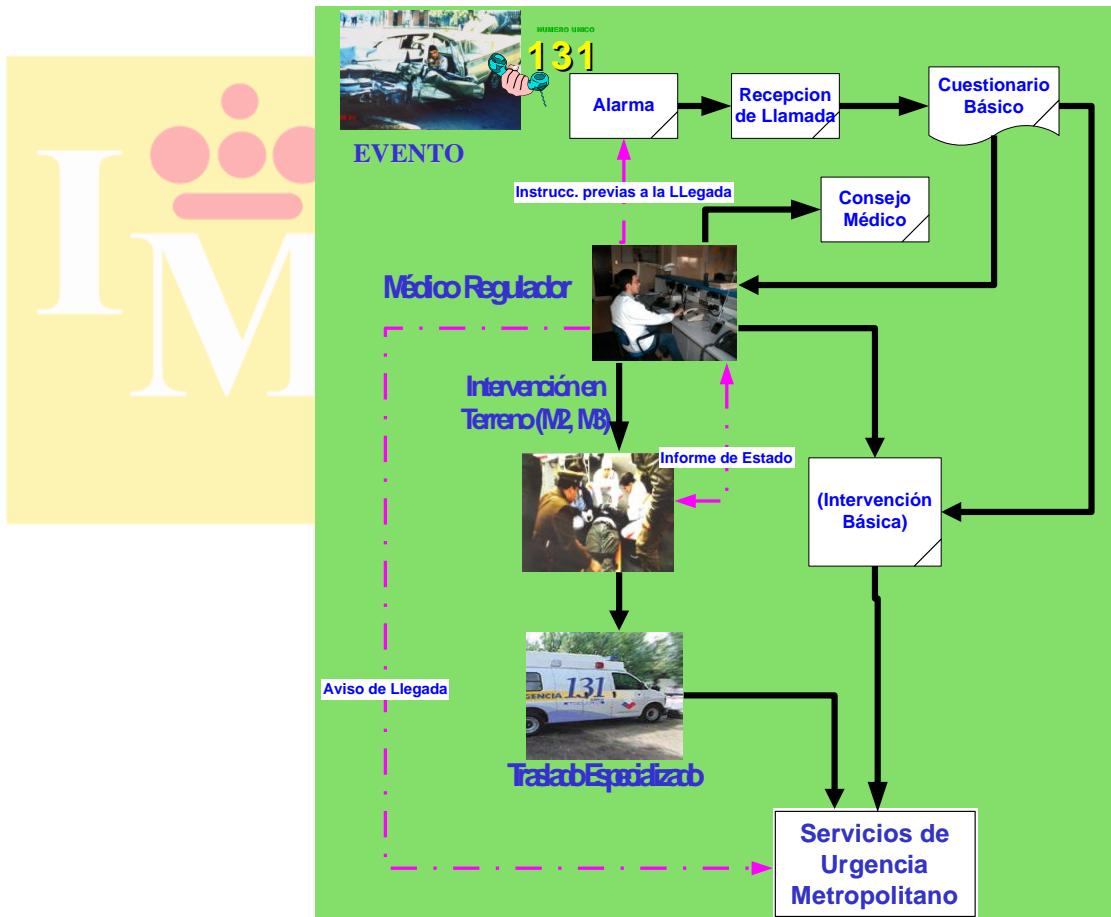
Servicio de
Regulación



Servicio de
Intervención



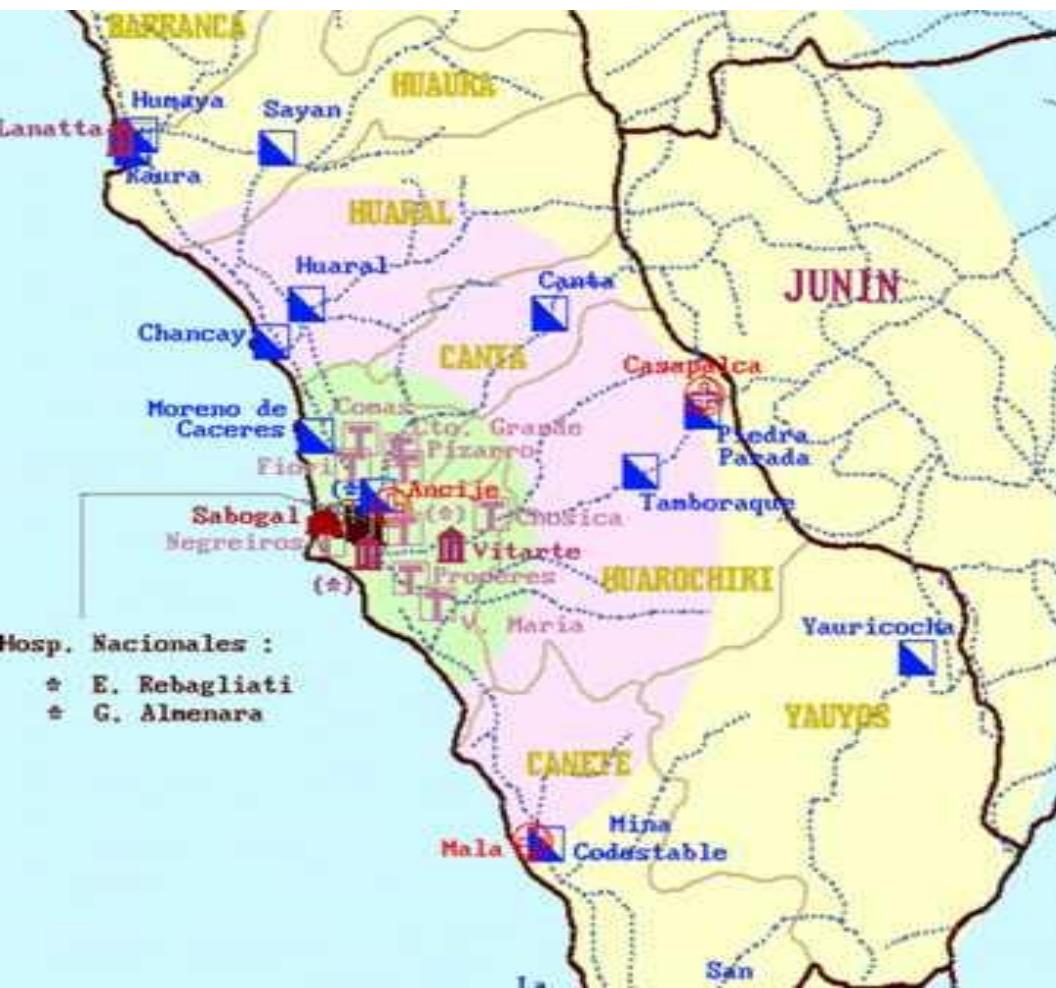
ETAPAS



ETAPAS

- Recepción de la llamada por el operador.
- Toma de datos de ubicación necesarios.
- Filtrar las llamadas al Regulador Médico.
- Decidir la respuesta mas adecuada
- Regular toda las etapas de la atención
- Organizar la recepción del paciente
- Recibir un expediente medico de lo actuado

COBERTURA STAE



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Leyenda :

- Vias Terrestres
- Lim. Provinciales
- Lim. Departamentales
- Hosp. Nivel IV
- Hosp. Nivel III
- Hosp. Nivel II
- Polyclinico
- Centro Medico
- Posta Medica
- Capital de Depart.

Radios de Accion

45 km

90 km

180 km

FUNCIONES

1. Facilitar el acceso permanente del público en el sistema de las urgencias.
2. Dar la solución mas eficiente según el tipo de llamada.
3. Responder en lo posible a las preferencias expresadas por el paciente.
4. Organizar el transporte de urgencia entre los hospitales.
5. Participar en los planes de catástrofe.

SISTEMA DE EMERGENCIAS

- Desarrollo de Políticas de Prevención
- Organización Comunitaria
- Desarrollo de la Línea de Emergencias
- Atención Prehospitalaria
- Asistencia Hospitalaria de Urgencias
- Sub-Sistema Referencia y Contrarreferencia
- Análisis y Desarrollo de Políticas Públicas

PERSPECTIVA

- Acceso precoz con numero unico
- Programa de respuesta prehospitalaria
- Protocolo estandarizado de operación y organización
- Guías de manejo prehospitalario
- Continuidad en el Tratamiento prehospitalario y hospitalario